

1005.2.29

ACTA No.006

DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

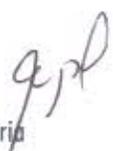
FECHA: 14 de mayo de 2019
HORA: 9:15 a.m. a 1:10 p.m.
LUGAR: Sala de reunión del Consejo Directivo
MODALIDAD: Presencial

CONSEJEROS PRESENTES CON DERECHO A VOZ Y VOTO	
NOMBRE Y CARGO	
1.	Dr. SILVIO TERRANOVA ARCE, Representante del Presidente de la República
2.	Dra. RAQUEL DÍAZ ORTÍZ- Delegada del Ministerio de Educación Nacional.
3.	Dr. GUSTAVO MUÑOZ SAA, Representante del Sector Productivo.
4.	Dra. MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA- Representante Directivas Académicas.
5.	Dr. EDGAR DE JESUS SANDOVAL ARBOLEDA, Representante de los Docentes.
6.	Dr. JAVIER HUMBERTO ARANGO GIRÓN, Representante de los Egresados.
7.	Sr. CARLOS HUMBERTO PÁEZ MEJÍA, Representante de los Estudiantes.
CONSEJEROS NO PRESENTES	
8.	Dr. Gustavo Adolfo Vélez Román – Alcalde Municipal o su Delegado.
CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO	
9.	Dr. JAIRO GUTIÉRREZ OBANDO, Rector
INVITADOS	
NOMBRE Y CARGO	
Doctora Mariana Donneys Agudelo, Asesora Jurídica externa del Consejo Directivo e Ing. Hugo Fernando Saavedra Abadía –Decano facultad de Ingeniería.	

Verificación quorum para deliberar y decidir.

En el primer párrafo del artículo 15 del Acuerdo No.005 del 8 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo, establece lo siguiente: "Constituye quórum para abrir sesiones y deliberar, la asistencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto que hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo.

Las decisiones se toman con el voto favorable de la mayoría absoluta de quienes hayan acreditado su calidad de tales ante el Secretario (a) del Consejo Directivo". En aplicación de lo anterior el total de los Miembros del Consejo en pleno ejercicio de sus funciones que hay actualmente con derecho a voz y voto y que han acreditado su calidad ante la Secretaria del Consejo es de ocho (8) miembros y para efectos del quorum para deliberar y decidir, se tiene que la mitad más uno del total de los ocho (8) Consejeros, es de cinco (5) para abrir sesiones y deliberar, así mismo, la mayoría absoluta para tomar decisiones es de cinco (5)



1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

votos a favor. Se confirmó la asistencia de siete (7) Consejeros, quienes aparecen relacionados en la presente Acta como Consejeros presentes.

Estando dentro del horario reglamentario y verificado el quorum para iniciar y deliberar, se instaló la sesión siendo las 9:11 a.m., por parte de la Representante de las Directivas Académicas, doctora Marisol Sánchez Valencia de conformidad como lo establece el Estatuto General (Acuerdo no.005 de 2016, expedido por el Consejo Directivo).

Se infirmó que en este orden del día no se incorporó el informe de avance del proceso de autoevaluación de los programas académicos de la facultad de Ciencias de la Salud, debido a que la incapacidad otorgada a la Decana doctora Paola Andrea Fontal por accidente de trabajo sufrido se amplió a un mes, el orden del día aprobado, quedó así:

ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación

- Acta 005 de abril 12 de 2019.

2. Informe del Rector

- Entrega informe comisión de servicios al exterior.
- Informe de Estados Financieros con corte a marzo de 2019.
- Certificado de Recaudos y pagos de estampilla a abril de 2019.
- Certificado ejecución del Plan de Adquisiciones –PAA a abril de 2019.
- Ejecución Presupuestal detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal a abril de 2019.
- Informe rendimiento financiero período enero-marzo de 2019 y saldo en el PAC mes de abril de 2019.

3. Presentación informe proceso de autoevaluación con mira a la acreditación de alta calidad programas de la facultad de Ingeniería.

4. Propositiones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

1. Consideración, seguimiento y aprobación

- Acta 005 de abril 12 de 2019.

Se deja constancia que el borrador de la mencionada acta fue remitida previamente a los consejeros para su conocimiento. Seguido se sometió a consideración el acta citada, la cual fue aprobada con el voto favorable de los 7 Consejeros presentes, con los ajustes previamente indicados.

2. Informe del Rector

Inició el señor Rector refiriéndose a la remisión previa a los Consejeros del documento que contiene el informe de las dos comisiones de servicios al exterior (Ecuador y Paraguay) en el que se detalla los resultados de dichas comisiones internacionales coordinadas desde la Dirección de Internacionalización de la UCEVA en desarrollo de la agenda, entre los que se

1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

resalta el proceso de estructuración del Convenio Marco de Cooperación entre la Unidad Central del Valle del Cauca- UCEVA- y la universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en Manta –Ecuador, y como resultados específicos de la visita se llevó a cabo la firma de dicho convenio, revisión de procesos de docencia, investigación y proyección entre los Decanos participantes de la UCEVA de FACAEC y F. Ciencias de la Educación con sus respectivos homólogos y acercamiento interinstitucional e intercultural de estudiantes. Así mismo se detalla las actividades realizadas día a día durante la visita a Asunción –Paraguay- con motivo del evento “Poncho Internacional week”, en el cual además de evaluar y difundir los resultados del proyecto, se realizó: la reunión final de rectores y representantes institucionales, Campus Student, con la presencia de estudiantes de las universidades del consorcio, reunión profesores asociados al proyecto y los encargados por parte de las oficinas de Internacionalización, al finalizar la semana se realizó una reunión con el fin de dar lineamientos para la creación de la Red Poncho, en la cual se presentó la propuesta de que la UCEVA asuma la vicepresidencia de la red durante el primer periodo de creación, los informes se anexan a la presente acta.

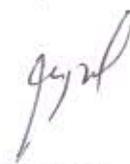
Se deja constancia del envío previo de los siguientes informes a los Consejeros de los cuales se resaltan los siguientes valores:

- Estados Financieros.
Se hizo entrega por parte del Rector del documento que contiene los Estados Financieros de convergencia de acuerdo con el nuevo marco normativo de la Unidad Central del Valle del Cauca –UCEVA- con el objetivo de mostrar los resultados de la gestión realizada durante el período enero 01-marzo 31 de 2019, que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo se incluye Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos, notas contables y contenido de Tablas.
- Certificado de Recaudos y pagos de estampilla hasta abril de 2019, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2019, expedido el 6 de mayo de 2019 y suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera doctora Luz Mireya González.

Valor total superávit reconocido = \$1.890.125.307
Valor total certificado provisional hasta abril de 2019 = \$3.792.497.128
Valor ajustes certificados= \$801.695.622
Totales /mes definitivo= \$4.594.192.790
Descuento 20% FONDEPVAC = \$918.838.558
Total Girado= \$1.527.700.666

Así mismo, se anexa el certificado que detalla los pagos efectuados con recursos de la estampilla con corte a abril de 2019 por concepto de nómina y cesantías de DTC por un valor total de \$1.550.283.314 y en el mismo se detalla el estado de la cuenta corriente de la estampilla hasta abril de 2019 con los siguientes saldos certificados: Saldo Inicial= \$4.151.141.508, Valor Girado= \$1.527.700.666, rendimiento financiero \$57.970.756, total pagado= \$1.550.283.314, Saldo= \$4.186.529.617 y la Resolución Rectoral No.0594 del 30 de abril de 2019, por medio de la cual se autoriza la aplicación de los recursos de la estampilla para el pago de nómina y cesantías de los DTC del mes de abril de 2019.

Se aclara que se reciben dos tipos de información una certificación provisional y otra después de la conciliación bancaria.



1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

➤ **Certificado ejecución del Plan de Adquisiciones Anual–PAA a abril de 2019.**

Se deja constancia de la entrega del informe que contiene la relación de la contratación del mes de abril en el que se detalla, entre otros datos: la clase de convocatoria, contrato, objeto, valor, fuente del recurso, etc. por valor total a abril es de \$407.188.450.

En el certificado suscrito por la Vicerrectora Administrativa y Financiera de fecha mayo 6 de 2019, que se anexa a esta acta, indica los valores totales ejecutados acumulados de contrataciones anteriores y lo certificado del mes de abril de 2019, por concepto de: Contratación Administrativa -Ley 80/93; Sueldos y salarios y contribuciones docentes; y por Servicios Laborales, así mismo el valor total acumulado ejecutado y su equivalente en porcentaje.

Valor total del Plan Anual de Adquisiciones proyectado -2019:	\$34.118.721.200
Valor total de ejecución del PAA a abril de 2019	\$ 8.494.022.490
Porcentaje de Ejecución a abril de 2019:	25%.

➤ **Ejecución Presupuestal detallada, resumida y notas a la ejecución presupuestal a abril de 2019 e informe rendimiento financiero período enero-abril de 2019 y saldo en el PAC mes de abril de 2019.**

Se hizo entrega previa del informe de Ejecución Presupuestal detallado y resumido con sus respectivas notas contables del período enero a abril de 2019, remitido previamente a los Consejeros.

De acuerdo con la información presentada el valor ejecutado del presupuesto inicial de ingresos y de gastos aprobado para la vigencia del 2.019, que con las adiciones realizadas en el transcurso de la presente vigencia, se tiene que el presupuesto definitivo equivale a la suma de \$42.935.755.169 del cual la Ejecución del Ingresos a abril de 2019, corresponde a la suma de \$21.662.048.152 que representa el 50.5% de su ejecución y su comparativo a esta misma fecha en la vigencia del 2018 con un presupuesto definitivo de \$46.366.562.785 de 2018, tuvo una ejecución de \$24.837.315.257 que representa el 53.6% de su ejecución.

Con relación a la ejecución del Presupuesto de Gastos a abril de 2019 equivalente a la suma de \$42.935.755.169 su ejecución correspondió al 21,6% que comparado con este mismo período del año 2018 éste fue del 22.8% del presupuesto de gastos definitivo de \$46.366.562.785. Se anexa el informe que contiene en detalle los valores y rubros de cada cuenta de la ejecución de los Ingresos y Egresos a abril de 2019 y su comparativo con la vigencia 2018 y las notas a la ejecución presupuestal de la vigencia del 2019.

Además, se certificó por la Tesorera, lo recibido por concepto de rendimientos financieros de las entidades bancarias en convenio con la institución, durante el período comprendido enero – abril de 2019, equivalente a la suma de \$276.156.197.90 y el saldo total en bancos a abril de 2019 corresponde a la suma de \$22.730.621.703 entre cuentas de ahorro y corriente, suma que está disponible en el PAC, de dicho valor corresponde a Recursos Propios la suma de \$21.345.680.634 y con Destinación Específica la suma de \$1.384.941.069. |



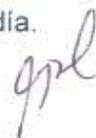
1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

El señor Rector se refirió a varios aspectos, tales como: a las necesidades que se requieren de recursos económicos para fortalecer medios audiovisuales, infraestructura, al caso puntual de la granja Agrostológica que por estar en comodato no se le puede hacer inversión para mejoras en infraestructura, a la falta de la obtención de los registros calificados de los nuevos programas y la renovación de los registros calificados del programa de Ingeniería Ambiental e Ing. Industrial, cuyas resoluciones de otorgamiento y renovación de registros ya están proyectadas, pero aún están en proceso de revisión en la oficina jurídica, tal como nos lo ha informado la Delegada del MEN ante este Consejo, doctora Raquel Díaz Ortiz, lo cual no nos permite ofertar dichos programas y ampliar el número de nuevos programas, en especial el de una maestría y tenemos personas aspirantes que están pendientes, así como también consultan sobre los programas que se venían ofertando a distancia en convenio con la UPTC. Por último, se refirió a la distribución de los recursos adicionales que se indicó en la Resolución 04294 de abril 29 de 2019, en la que se observa una destinación de una suma de \$110.853.007 para la UCEVA del total de los \$27.563.090.168 destinados para las universidades, lo cual corresponde a menos del 1,00%, cifra que desmotiva ya que igual que las grandes universidades debemos cumplir con todas las exigencias y para los procesos de acreditación se requieren recursos económicos.

La doctora Raquel Díaz O, en primer lugar, reiteró que éstos nuevos recursos para funcionamiento, y que hace base presupuesta, deben incorporarse al presupuesto, una vez aprobado el PAC por parte de Minhacienda, el MEN hará los respectivos giros. El Rector se refirió a la radicación por parte de la REDTTU del oficio dirigido a la Ministra de Educación y al Viceministro de Educación Superior, a través del cual se presentó la propuesta que tenía como objetivo establecer la base presupuestal de éstas instituciones de Educación superior Públicas con carácter académico de Establecimientos Públicos y al ver los resultados de la distribución de dichos recursos al parecer no se tuvo en cuenta dicha propuesta; lo otro es que por ejemplo a la UCEVA un DTC de planta, anualmente le cuesta aproximadamente unos 60 millones de pesos y se otorgaron 110 millones a la UCEVA, para base presupuestal.

La Consejera Marisol Sánchez Valencia y el Consejero Silvio Terranova Arce, se pronunciaron frente a esta distribución de recursos que sigue siendo inequitativa, por lo que se consideró importante conocer cuáles fueron los indicadores tenidos en cuenta por el MEN para su distribución y lo otro que inquieta es sí a la UCEVA se le midió como universidad, toda vez que en la resolución aparece relacionada con las demás universidades y no con las demás Instituciones Técnicas y Tecnológicas y si la medición se hace como por ejemplo teniendo en cuenta el número de programas con relación al número de egresados, ya que de esa manera se estaría en desventaja, de ahí la importancia de conocer realmente cual fue la base de la medición para la distribución de dichos recursos, reafirmó la doctora Marisol Sánchez Valencia. Para concluir este tema la doctora Raquel Díaz Ortiz, precisó que estos recursos tienen otros porcentajes de incrementos que fueron acordados y firmados por el Presidente de la Republica con las plataformas estudiantiles y profesoriales el 14 de diciembre de 2018 y se harán gradualmente, en el período actual del gobierno y se espera que los \$110.863.07 la institución los destine al fortalecimiento institucional priorizando la regularización de la planta docente y pueda liberar por ahí recursos de la estampilla para otras inversiones que no sea gastos de personal, la sostenibilidad financiera en el pago de los docentes que es un tema misional debe apalancarse con recursos recurrentes.

Concluido el punto de informes se continuó con el orden del día.



1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

3. Presentación informe proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de alta calidad programas de la facultad de Ingeniería.

Se deja constancia que el documento que contiene la información que a continuación se expone a través de diapositivas fue remitido previamente a los Consejeros y se anexa a la presente acta. En uso de la palabra el Decano de la facultad de Ingeniería, doctor Hugo Fernando Saavedra Abadía, ilustró sobre los siguientes aspectos: antecedentes (2014. Inicio, conocimiento del proceso, sensibilización, definición de pasos, documento de condiciones de programa, autoevaluación con fines de acreditación de la condición, si cumple, parcialmente o no cumple y acciones a mejorar) resaltando que el proceso inició con el programa de Ing. Ambiental. El informe contiene por cada programa académico de la facultad frente a las condiciones para Acreditación (CNA) los resultados de avance en los aspectos: Condiciones (CNA), Estado, Fortalezas, A mejorar y Acciones.

Así mismo, se muestra el cuadro resumen de la cantidad y cualificación de la planta Docente de la facultad de Ingeniería en su estado actual, el cuadro resumen de los grupos de investigación en la facultad por grupo (5 grupos actualmente), programa al que está adscrito el grupo, categoría (4 grupos con categoría C), y las líneas de investigación por grupo; resaltando que actualmente se cuenta con 3 docentes investigadores en categoría Junior (Colciencias); Informe que contiene la infraestructura física y tecnológica con que cuenta actualmente; las necesidades de contratación Docente Tiempo Completo por programa y cuadro resumen de los recursos necesarios para cada programa, resaltando la necesidad de retomar el programa de Diferidos que en algún tiempo funcionó, pero debe estructurarse para evitar las situaciones que se venía presentando y que garantice que realmente se haga el trabajo del estudiante en traer a otro aspirante y también debe hacerse un mercadeo efectivo para promocionar el ingreso a los programas y por último planteó la necesidad de revisar los costos de la matrícula de las tecnologías.

Seguido el Consejo agradeció el informe recibido, a la vez que se propuso seguir la misma metodología y esquema de presentación para los demás informes de los decanos que están pendientes. La doctora Raquel Díaz O, precisó la necesidad de adicionar en el informe el presupuesto de las necesidades allí planteadas que garantice la implementación de las acciones indicadas. El Decano Hugo Fernando Saavedra A, manifestó que la necesidad de recursos corresponde a los proyectos que se encuentran radicados en la oficina de planeación desde la vigencia anterior con sus respectivos estudios previos, y hasta el momento no se le ha informado de que no hayan sido aprobados, además, se refirió a la disponibilidad de unos recursos del superávit. La Consejera Marisol Sánchez Valencia, manifestó no estar de acuerdo con la solicitud de la doctora Raquel Díaz Ortiz, toda vez que los Decanos no manejan las cifras y podría presentarse un desfase en la información presupuestal, ya que debe tenerse en cuenta que a nivel institucional se adelantan proyectos que ya tienen asignado recursos como, por ejemplo: la adquisición de video proyectores, impresoras, software, infraestructura (edificio de postgrados) que puede liberar otros espacios, en general beneficia a todos los programas y si bien es cierto aportan a los procesos de calidad son más para supervivencia y su aporte a calidad es de manera indirecta. El Rector precisó que en estos procesos todos los proyectos son prioritarios y necesarios, por ello los proyectos de las licenciaturas acreditadas fueron prioritarios para dar cumplimiento con las exigencias para acreditación y prácticamente todas las inversiones que se hacen es para apuntar a los procesos de calidad como por ejemplo la



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

remodelación de la sede del centro es para apuntar al proceso de certificación del Dpto. de Idiomas, para mejorar los espacios para el desarrollo de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación y como para todos estos procesos se requieren recursos, está también el edificio de postgrados como ya se les ha informado, en todo caso debemos continuar realizando diversas gestiones para obtener otros recursos, y en ese orden de ideas se logró un espacio ante la Cámara de Representantes del Valle, con miras a presentar la gestiones realizadas y poder contar con el apoyo de un grupo de Representantes para que se gestione y se tenga en cuenta a la UCEVA con un mayor recurso por parte de Minhacienda.

En relación con el tema de mercadeo para mejorar el ingreso de los aspirantes a los programas de Ingeniería, varios Consejeros se mostraron preocupados y por ello solicitaron al Decano presentar de nuevo la propuesta ajustada para el tema de "Referidos", la doctora Mariana Donneys Agudelo conceptuó que por tratarse de un acuerdo que ya existió, debe presentarse el proyecto de acuerdo con los ajustes que el Ingeniero Hugo Fernando Saavedra considere necesarios para evitar los impases que se presentaron en algún momento de su aplicación y que llevaron a tomar la decisión de no aplicarlo. De otro lado el Consejero Javier Humberto Arango reiteró la necesidad de trabajar la parte de mercadeo y para ello debe destinarse en el presupuesto los recursos necesarios, y planteó su inquietud de cómo se va a trabajar el mercadeo y como pueden apoyar los egresados para promocionar los programas y lograr un mayor número de ingreso de aspirantes. El señor Rector manifestó que revisará el tema de mercadeo de los programas. El doctor Silvio Terranova A, comentó sobre un contrato que tiene con la Secretaría de Educación de Tuluá, y consideró que desde allí puede darse el espacio para promocionar los programas. El Representante de los docentes, Consejero Edgar Sandoval agregó que hay un grupo de docentes de cada programa de la facultad de Ingenierías que están dispuestos a realizar la tarea de promoción de los programas, pero necesita el apoyo para ello.

4. Propositiones y varios.

La doctora Raquel Díaz Ortiz, precisó que, honrando los acuerdos alcanzados en la mesa de diálogo, el Gobierno Nacional asigna recursos de funcionamiento a las Instituciones de Educación Superior Pública y manifiesta su compromiso y avance con cada uno de los acuerdos logrados con los estudiantes, profesores y rectores, por lo que dio a conocer el último comunicado de fecha mayo 2 de 2019, a la vez que solicitó anexarla como parte integral de esta acta. Se anexa el texto del comunicado entregado por la doctora Raquel:

"02 de mayo de 2019

En una nueva jornada de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública se presentó la distribución de los recursos adicionales para el funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior públicas del país los cuales superan los \$110 mil millones.

Bogotá D.C., 2 de mayo de 2019. En una nueva jornada de la Mesa de Diálogo, realizada el martes 30 de abril, el Gobierno del presidente Iván Duque, indicó a las Plataformas Estudiantiles y Profesorales, los avances en el cumplimiento de los acuerdos suscritos el 14 de diciembre de 2018, para fortalecer la educación superior pública en Colombia, y



1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

presentó acciones concretas que se traducen desde ya en recursos que ingresarán a los presupuestos institucionales.

Mediante la expedición de las resoluciones 4294 y 925 de 2019 de las carteras de Educación y Hacienda, se realizó la distribución de los recursos adicionales de la base de funcionamiento de las IES públicas correspondientes a un crecimiento de 3.5 puntos porcentuales, compromiso adquirido para el 2019 y cuyo monto supera los \$110 mil millones. Estos recursos, que durante los próximos 4 años ascenderán a \$1,3 billones, les permitirán a las Instituciones de Educación Superior públicas atender sus necesidades de funcionamiento.

Durante la sesión, se discutió el reglamento de funcionamiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 19195 de 2018, que creó la Mesa de Diálogo. Asimismo, la ministra de Educación, María Victoria Angulo, dio a conocer los avances en el cumplimiento de los acuerdos de la Mesa, con la incorporación de lo pactado en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que sigue su trámite de aprobación en el Congreso y demás acciones adelantadas. A continuación, se resume el cumplimiento de los acuerdos:

1. El artículo 188 de la ponencia para segundo debate del Plan Nacional de Desarrollo incorporó las medidas de fortalecimiento financiero para la educación superior pública, estableciendo específicamente los recursos adicionales a la base que recibirán las IES oficiales entre 2020 y 2022.
2. El citado artículo contiene también las autorizaciones de ley para destinar partidas de funcionamiento a todas las Instituciones de Educación Superior públicas; para el pago y saneamiento de pasivos; y para autorizar partidas de inversión que financien sus proyectos priorizados en el cuatrienio.
3. Específicamente para el 2019 se anunció que los recursos adicionales a la base de funcionamiento ya se distribuyeron entre las Instituciones de Educación Superior públicas. Se compartió además con los miembros de la mesa que este año también se cuenta con presupuesto en el Ministerio de Educación Nacional de \$250 mil millones para pago de pasivos y \$100 mil millones para inversión, partidas para las cuales ya existen espacios técnicos con el sector, para establecer los mecanismos de distribución de estos recursos. Estos dos conceptos ascienden en el cuatrienio a \$1,35 billones.
4. Se incorporó en el articulado del Plan, el compromiso de realizar la revisión integral de fuentes y usos de los recursos de las Instituciones de Educación Superior públicas, para fortalecer los mecanismos de financiación del sistema, entre los que se encuentran los contenidos en los artículos 86 y 87 de la ley 30 de 1992.
5. Se recordó que el Presupuesto General de la Nación 2019 contiene los recursos de funcionamiento provenientes de excedentes de cooperativas por \$46.775 millones, fuente que permanecerá en el periodo de gobierno.



Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co - Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

6. En relación con el reconocimiento del 100% de los descuentos de votación, para todas las Instituciones de Educación Superior públicas, el Ministerio informó que el proyecto de ley 117 de 2018 que contiene la iniciativa, ya está agendado para primer debate en la Comisión Primera del Senado.
7. Frente a los \$1,5 billones para educación superior del presupuesto bienal de regalías, se contó con la presencia del presidente de la Federación Nacional de Departamentos quien informó los avances relacionados con los recursos para infraestructura por \$1 billón, \$250 mil millones para el programa de Becas de Excelencia Doctoral del Bicentenario para el bienio 2019 – 2020 y \$250 mil millones más para el fortalecimiento de la investigación en las IES públicas. El Ministerio de Educación, Colciencias y la Federación Nacional de Departamentos, conjuntamente, trabajan en la socialización de las convocatorias antes del cierre los días 17 y 31 de mayo.
8. Con el objetivo de dinamizar la formulación, priorización de proyectos de infraestructura de las IES públicas a financiar con los recursos de regalías, se acordó una mesa técnica de trabajo el 14 de mayo con IES y entidades territoriales.
9. El Gobierno Nacional incorporó al Plan Nacional de Desarrollo la autorización para que año a año se incorporen en el presupuesto nacional, recursos equivalentes al 20% de los saldos apropiados no comprometidos de cada vigencia y hasta por 300 mil millones siempre y cuando el uso de dichos saldos no incremente el déficit del Gobierno Nacional central de cada vigencia. En cumplimiento de este compromiso, y ante el ejercicio del cierre fiscal de 2018, se anunciaron recursos por \$78.500 millones para 2020 que serán destinados al fortalecimiento institucional y de investigación de las IES públicas y para programas o proyectos de CTel a través del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación "Francisco José de Caldas" de Colciencias.
10. En cuanto al Proyecto de Reforma Integral del ICETEX, se han realizado tres sesiones de la mesa técnica acordada en los acuerdos. Allí se han obtenido valiosos aportes de las plataformas estudiantiles y profesoras, así como de los beneficiarios de la entidad, para la revisión entre otros temas de los objetivos, diseño y mecanismos de otorgamiento de sus créditos educativos.
11. Colciencias continúa liderando la mesa técnica de Publindex, que será responsable de revisar y hacer recomendaciones sobre las políticas públicas para publicaciones científicas y de divulgación.
12. En seguimiento a las garantías del acuerdo el Comité permanente de Derechos Humanos, se informó de los avances sobre su gestión en las posibles violaciones o amenazas de los DDHH en el contexto de la protesta social por la educación superior pública. A la fecha se han realizado visitas a la Universidad de Pamplona y la



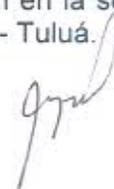
1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

Universidad Distrital, y se tienen programadas las visitas a la Universidad de Cartagena y a la Universidad del Atlántico. En la próxima reunión del Comité que tendrá lugar el 21 de mayo, se presentarán los resultados de las visitas realizadas, las buenas prácticas institucionales identificadas frente al dialogo social y las conclusiones de los casos analizados a la fecha.

En esta nueva jornada de la Mesa de Diálogo para la construcción de acuerdos para la educación superior pública contó con la participación de los representantes de Mineducación, Minhacienda, ICETEX, Colciencias, voceros y representantes de las plataformas estudiantiles, profesoras y de los trabajadores de la educación superior, la REDTTU y Sistema Universitario Estatal -SUE-. Adicionalmente, acompañaron el espacio la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Consejería para los Derechos Humanos, Mintrabajo, DNP y el presidente de la Federación Gobernaciones.

Las acciones emprendidas en cumplimiento del acuerdo del pasado 14 de diciembre, el Gobierno Nacional comprometerá recursos en 2019 por más de 1,5 billones de pesos de los más de 4,5 billones del acuerdo total y reafirma el compromiso del presidente Duque con el acuerdo suscrito, y con el fortalecimiento de la educación superior pública como uno de sus pilares en el marco del Pacto por la Equidad, Pacto por Colombia."

- En uso de la palabra el Consejero Silvio Terranova A, comentó que a través de la página web institucional observó que hay varias convocatorias de docentes y profesionales, entre ellas, se está requiriendo un profesional para dirigir revistas indexadas y otra convocatoria de un profesional para el manejo de procesos de registros calificados, por lo que consideró que sería conveniente que el proceso de convocatoria se hiciera pensando en el fortalecimiento de los procesos de Acreditación de Alta Calidad. Resaltó que la Acreditación de Alta Calidad implica crecimiento en la investigación e ilustró sobre el desarrollo de la ciencia en Colombia compartiendo las siguientes cifras: **5.207 grupos de investigación científica** están avalados y reconocidos por Colciencias, el 10% de este total es de categoría A1; el 15% es de categoría A; el 22% es de categoría B; el 42 % es de categoría C. **Revistas indexadas:** 245 revistas de este tipo hacen publicaciones anuales en Colombia. Solo una (1) de éstas revistas es de categoría A1; 110 son de categoría B y 12 son categoría C. Otra cifra es la de los **13.001 investigadores** en ciencia que hay en Colombia de los cuales 4.858 son mujeres 8.147 son hombres. El 1% son Eméritos y el 13% es Senior, el 28% es Asociado y el 58% es Junior. El 3% de la producción científica de los investigadores colombianos se dedican al desarrollo Tecnológico y a la Innovación.
- Por último, el Consejero Silvio Terranova Arce, se refirió a la importancia de retomar el convenio con la UPTC, manifestando que es egresado de dicha institución y que está dispuesto a ayudar para que se retome dicho convenio, por lo que ofreció su apoyo en este sentido al Rector, con lo cual el señor Rector se mostró agradecido, a esta iniciativa se unió el Consejero Carlos Humberto Páez Mejía.
- Para concluir se recordó que se tiene previsto realizar la próxima sesión en la sede del centro y la del mes de julio en la granja Agrostológica –Tres esquinas- Tuluá.



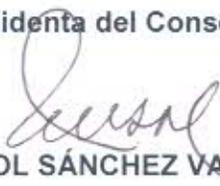
1005-2.29 Continuación Acta No.006 de 2019

Siendo la 1; 10 p.m, la Presidenta doctora Marisol Sánchez Valencia, dio por concluida la sesión.

La presente Acta fue revisada y aprobada en sesión del día **14 junio de 2019** verificada y presidida por el Doctor Wilinton Rodríguez Quiñonez.

Firman el Acta de esta sesión, quien instaló y presidió la sesión y quien actuó como Secretaria del Consejo en la sesión del 10 de mayo de 2019.

La Presidenta del Consejo,



MARISOL SÁNCHEZ VALENCIA

La Secretaria del Consejo,



LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyectó: lperea

